

## **DECRETO EXENTO N°2169/2021 MARIA ELENA. 01-10-2021**

## **VISTO ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1 La carta solicitud de fecha 01 de octubre del 2021, enviada don FRANCISCO NORAMBUENA PERINES, Rut. 19.444.213-0, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorización para realizar Muestra de Autos Tunning en intersección de calle Diego de Almagro (parte áreas verdes) el día 01 de octubre del 2021, desde las 17:00 a 20:00 horas.
- 2 Lo dispuesto en la Ley N° 19.925, Art. 19, inciso 3° de Alcoholes y Vinagres sobre ventas de bebidas alcohólicas, publicado en el Diario Oficial el 19.12.03 el cual faculta a los alcaldes a otorgar una autorización especial transitoria.
- 3 Lo dispuesto en el Articulo 23, 24, 43° y siguientes de la Ley de Rentas Municipales.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

## **DECRETO**

- 1 AUTORIZASE, la solicitud enviada por don FRANCISCO NORAMBUENA PERINES, Rut. 19.444.213-0 de María Elena, según Visto N° 1 del presente Decreto.
- **2 AUTORIZASE**, la Muestra de Autos Tunning en intersección de calle Diego de Almagro N° 402 (parte áreas verdes) el día 01 de octubre del 2021, desde las 17:00 a 20:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/cba

DISTRIBUCION: Carabineros-Interesado- Archivo.